



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

CERTIFICA:-----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO TRECE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (13-2023) DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO QUINTO QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE. -----

“**QUINTO:** El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal en plena Sesión Ordinaria da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 15 de junio del año 2023 proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL) de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, para la aprobación o improbación de AMPLIACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-; por Proyecto del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- por la cantidad de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,200,000.00)** para el ejercicio fiscal 2023, que a continuación se detalle en el cuadro siguiente: -----

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	MONTO
17.02.20.02.01.31-0101-0004	CODEDE IVA PAZ	1,200,000.00
TOTAL		1,200,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	MONTO
SINIP: 295041 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHANJON ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
19-01-001-000-005-331-31-0101-0004	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,200,000.00
TOTAL		1,200,000.00

Por lo que después de amplia discusión y deliberación. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal con fundamento en lo establecido en los Artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 133 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, por unanimidad: **ACUERDA:** I) **APROBAR** la Ampliación al Plan Operativo Anual -POA-; por Proyecto del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- para el ejercicio fiscal 2023; por la cantidad de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,200,000.00)**. II) Publíquense en la página WEB de esta Municipalidad de la presente Ampliación al Plan Operativo Anual –POA-, así como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, reformado por el Artículo 20 del Decreto 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. III) Facultar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y al Encargado de Presupuesto para que procedan a efectuar la Ampliación al Plan Operativo Anual –POA- que se indica en el presente punto. IV) El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente, certificándose a donde corresponde, para sus efectos consiguientes” -----

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
07 JUL 2023
Delegación Huehuetenango
Hora: 13:00

Martín Jiménez Jerónimo
MARTÍN JIMÉNEZ JERÓNIMO,
ALCALDE MUNICIPAL.
INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO
César Cruz Pablo
CÉSAR CRUZ PABLO,
SECRETARIO MUNICIPAL.

JUL 2023
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Guatemala, C. A.
Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.

Por Administración, 2020 - 2024.
Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

----- **CERTIFICA:** -----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO VENTICUATRO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (24-2023) DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO QUINTO QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE. -----

“**QUINTO:** El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal, da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 12 de junio de 2023 proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera –COPEP- de esta Municipalidad, cuyo objetivo es analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realiza la Municipalidad, en el cual solicita su aprobación o improbación de la **Ampliación de Alzas con Fondos del CONAP, INAB e Ingresos Propios** por la cantidad de: **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON 10/100 (Q.5,278,718.10)**, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023), por lo que es necesario la autorización por parte del Concejo Municipal, poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023, de conformidad con los cuadros siguientes. -----

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
13.02.60.01.05.31-0151-0001	Certificaciones Varias	Q 69,915.50
13.02.60.02.00.31-0151-0001	Licencias	Q 101,092.50
16.02.10.99.00.31-0101-0001	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Q 4,910,180.10
16.02.20.01.00.31-0101-0009	Porcentaje Forestal INAB de Madera	Q 85,211.50
17.02.20.99.00.31-0101-0009	De Otras Entidades Descentralizadas y Autonomas no Financieras	Q 112,318.50
TOTAL		Q 5,278,718.10

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS				
REN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
		01	ACTIVIDADES CENTRALES	
		00	SIN SUB PROGRAMA	
		000	SIN PROYECTO	
		011	OFICINA MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	
		000	SIN OBRA	
			200	
268	31-0101-0009		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 17,806.50
			400	
419	31-0101-0009		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	Q 67,405.00
		32	CONVENIO DE COOPERACIÓN -COMPENSACIÓN A CONSERVACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- Y LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO	
		00	SIN SUB PROGRAMA	
		000	SIN PROYECTO	
		001	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA CONSTRUCCION DE 4 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, ALDEA CHIABAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	
		000	SIN OBRA	
			200	
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 30,336.00
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 312,260.00
267	31-0101-0001		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 5,760.00
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 11,320.00
274	31-0101-0001		CEMENTO	Q 318,912.00
281	31-0101-0001		PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 54,920.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 14,200.00

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 95,892.00
		002	ADQUISICION ALJIBE(S) Y ACCESORIOS DE PVC PARA EL CASERIO TUISOCH ALDEA CHIABAL Y ALDEA CHICHIM, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	
		000	SIN OBRA	
			200	
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 111,872.00
214	31-0151-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 45,568.00
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 617,088.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 23,040.00
283	31-0151-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 22,080.00
284	31-0151-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 63,360.00
		003	ADQUISICION ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA CASERIO VILLA ALICIA ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN Y CASERIO LA VENTOZA ALDEA EL RANCHO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	
		000	SIN OBRA	
			200	
299	31-0101-0001		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 389,998.89
		004	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON TUJ CHECH ALDEA EL RANCHO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	
		000	SIN OBRA	
			200	
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 62,305.00
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 96,006.00
261	31-0101-0001		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 12,496.50
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 162,531.00
269	31-0101-0001		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 6,035.00
274	31-0101-0001		CEMENTO	Q 141,660.00
281	31-0101-0001		PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 79,467.50
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 37,549.00
284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 1,950.00
		005	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON CHANCLÉN CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	
		000	SIN OBRA	
			200	
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 42,990.00
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 41,200.00
261	31-0101-0001		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 6,074.00
267	31-0101-0001		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 1,520.00
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 51,491.00
269	31-0101-0001		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 5,200.00
274	31-0101-0001		CEMENTO	Q 40,375.00
281	31-0101-0001		PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 46,050.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 14,300.00
284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 800.00
		006	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO BATZALOM ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	
		000	SIN OBRA	
			200	
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 26,750.00
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 34,825.00
261	31-0101-0001		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 13,325.00
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 491,055.00
269	31-0101-0001		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 35,750.00
274	31-0101-0001		CEMENTO	Q 35,435.00
275	31-0101-0001		PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 27,200.00

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

281	31-0101-0001		PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 21,370.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 38,490.00
284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 800.00
		007	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LOS CHALES Y ALDEA CHALHUITZ, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	
		000	SIN OBRA	
			200	
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 24,330.00
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 43,900.00
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 695,873.00
269	31-0101-0001		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 2,193.42
274	31-0101-0001		CEMENTO	Q 23,092.00
281	31-0101-0001		PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 22,965.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 2,020.00
		008	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA CONSTRUCCION DE PILAS LAVADEROS COMUNITARIOS CASERIO TZUNUL Y CANTON LOS LUCAS CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	
		000	SIN OBRA	
			100	
156	31-0101-0001		ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	Q 12,000.00
			200	
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 15,330.00
223	31-0101-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 51,736.00
267	31-0101-0001		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 750.00
268	31-0101-0001		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 9,162.00
273	31-0101-0001		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 1,500.00
274	31-0101-0001		CEMENTO	Q 66,173.00
275	31-0101-0001		PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 9,598.00
281	31-0101-0001		PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 22,948.00
283	31-0101-0001		PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 4,615.00
284	31-0101-0001		ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 38,910.00
297	31-0101-0001		ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	Q 23,560.00
		009	FORTALECIMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	
		000	SIN OBRA	
			000	
029	31-0101-0001		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 30,000.00
			100	
121	31-0101-0001		DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 9,000.00
181	31-0101-0001		ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD	Q 120,369.69
			200	
214	31-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 5,000.00
233	31-0101-0001		PRENDAS DE VESTIR	Q 1,368.00
286	31-0101-0001		HERRAMIENTAS MENORES	Q 34,188.10
			300	
322	31-0101-0001		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 16,000.00
325	31-0101-0001		EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 45,000.00
329	31-0101-0001		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 18,000.00
		99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
		01	TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES	
		000	SIN PROYECTO	
		001	TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES	
		000	SIN OBRA	
			400	
435	31-0151-0001		TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Q 40,000.00
			500	
512	31-0101-0009		TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Q 46,222.25
513	31-0101-0009		TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS	Q 66,096.25
			TOTAL	Q 5,278,718.10

El Honorable Concejo Municipal después de amplia discusión y deliberación. **POR TANTO:** En ejercicio de sus funciones que le confiere las Leyes vigentes en la República de Guatemala y lo que establece el Artículo

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

133 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. El Concejo Municipal en forma unánime **ACUERDA: I) APROBAR** la Ampliación de Alzas con Fondos del CONAP, INAB e Ingresos Propios por la cantidad de: **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON 10/100 (Q.5,278,718.10)**, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023). **II)** Se ordena la publicación en la página WEB de esta Municipalidad para la presente **AMPLIACIÓN DE ALZAS** como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, reformado por el Artículo 20 del Decreto 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. **III)** Facultar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y al Encargado de Presupuesto, para que procedan a efectuar la **AMPLIACIÓN DE ALZAS** que indica en el presente punto. **IV)** Dicha ampliación sea exclusivamente para la erogación de los gastos de los Renglones indicados en los cuadros y documentación que forman parte del presente acuerdo. **V).** Certifíquese y notifíquese a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- para que surta los efectos legales correspondientes” -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN CUATRO HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

07 JUL 2023

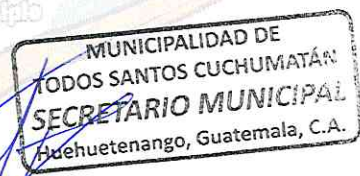
Delegación Huehuetenango

Hora: 13:00

MARTÍN JIMÉNEZ JERÓNIMO
ALCALDE MUNICIPAL



CÉSAR CRUZ PABLO,
SECRETARIO MUNICIPAL.



Por: Hora:

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

----- **CERTIFICA:** -----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE **ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL** DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO **VEINTICINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (25-2023) DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO **DÉCIMO SEGUNDO** QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE. -----

“DÉCIMO SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal, da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 19 de junio del año 2023, proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera -COPEP- de esta Municipalidad, cuyo objetivo es analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realiza la Municipalidad, en el cual solicita la aprobación o improbación de la TRANSFERENCIA por la cantidad de: **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES CON 74/100 (Q.166,681.74)** correspondiente al periodo fiscal 2023 que se detalla en los siguientes cuadros. -----

TOTAL DE TRANSFERENCIA				Q 166,681.74	Q 166,681.74
REN.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	DÉBITO	CRÉDITO
		12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
		02	INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO		
		001	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO		
		001	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			100		
173	22-0101-0001		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 66,681.74	
199	22-0101-0001		OTROS SERVICIOS	Q 50,000.00	
			200		
262	22-0101-0001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 50,000.00	
		19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
		01	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		001	ÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO GESTIONADAS		
		001	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			100		
154	22-0101-0001		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		Q 138,100.00
		19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
		01	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		002	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		
		000	SIN ACTIVIDAD		
		004	MEJORAMIENTO CALLE CANTON TZINIJAB CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
			300		
331	22-0101-0001		CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN		Q 28,581.74
			TOTAL	Q 166,681.74	Q 166,681.74

POR TANTO: El Concejo Municipal después de amplia discusión y deliberación, en ejercicio de las funciones que le confieren las Leyes vigentes en la República de Guatemala y lo que establece los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 133 del Código Municipal Decreto 12-2002 ambos del Congreso de la República de Guatemala, en forma unánime. **ACUERDA:** I) Aprobar la

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

TRANSFERENCIA que asciendo al monto de: **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES CON 74/100 (Q.166,681.74)** del ejercicio fiscal 2023. II) Publicar en la página WEB de esta Municipalidad la presente TRANSFERENCIA, como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, reformado por el Artículo 20 del Decreto 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. III) Facultar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y al Encargado de Presupuesto, para que procedan a efectuar la transferencia presupuestaria que se indica en el presente punto. IV) Que la TRANSFERENCIA sea exclusivamente para la erogación de los gastos de los Renglones indicados en los cuadros y documentación que forman parte del presente acuerdo. V) Certifíquese y notifíquese a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- para que surta los efectos legales correspondientes” -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN TRES HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----


CÉSAR CRUZ PABLO,
SECRETARIO MUNICIPAL.


Vo. Bo. MARTÍN JIMÉNEZ JERÓNIMO,
ALCALDE MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia

07 JUL 2023

Delegación Huehuetenango
Hora: 13:00

ALCALDE
MUNICIPAL



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO

RECIBIDO
07 JUL 2023

Por: _____ Hora: _____

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

-----**CERTIFICA:**-----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO VEINTISEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (26-2023) DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE. -----

“**DÉCIMO PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal, da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 27 de junio del año 2023, proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera -COPEP- de esta Municipalidad, cuyo objetivo es analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realiza la Municipalidad, en el cual solicita la aprobación o improbación de la TRANSFERENCIA por la cantidad de: **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.79,964.00)**, para poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023 que se detalla en los siguientes cuadros. -----

TOTAL DE TRANSFERENCIA				Q 79,964.00	Q 79,964.00
RE N.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	DÉBITO	CRÉDITO
		1	ACTIVIDADES CENTRALES		
		00	SIN SUB PROGRAMA		
		000	SIN PROYECTO		
		006	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN		
		000	SIN OBRA		
			300		
326	32-0101-0014		EQUIPO PARA COMUNICACIONES		Q 12,482.00
		19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
		01	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		001	AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS		
		001	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			200		
253	22-0101-0001		LLANTAS Y NEUMÁTICOS		Q 54,000.00
		19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
		01	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		002	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		
		001	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			000		
031	22-0101-0001		JORNALES	Q 67,482.00	
			200		
214	32-0101-0014		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 12,482.00	
214	22-0101-0001		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		Q 13,482.00
TOTAL				Q 79,964.00	Q 79,964.00

POR TANTO: El Concejo Municipal después de amplia discusión y deliberación, en ejercicio de las funciones que le confieren las Leyes vigentes en la República de Guatemala y lo que establece los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 133 del Código Municipal Decreto 12-2002 ambos del Congreso de la República de Guatemala, en forma unánime. **ACUERDA:** I) **Aprobar la TRANSFERENCIA** por la cantidad de: **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO**

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

QUETZALES EXACTOS (Q.79,964.00), para poder realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023. II) Publicar en la página WEB de esta Municipalidad la presente TRANSFERENCIA, como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, reformado por el Artículo 20 del Decreto 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. III) Facultar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y al Encargado de Presupuesto, para que procedan a efectuar la transferencia presupuestaria que se indica en el presente punto. IV) Que la TRANSFERENCIA sea exclusivamente para la erogación de los gastos de los Renglonos indicados en los cuadros y documentación que forman parte del presente acuerdo. V) Certifíquese y notifíquese a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- para que surta los efectos legales correspondientes. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

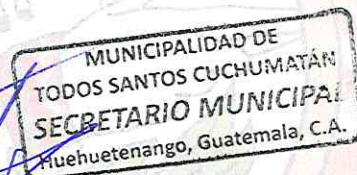

MARTÍN JIMÉNEZ JERÓNIM
ALCALDE MUNICIPAL.



07 JUL 2023

13:00


CÉSAR CRUZ PABLO,
SECRETARIO MUNICIPAL.



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO

RECIBIDO
07 JUL 2023

Por:  Hora: _____

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: munitodossantos1@gmail.com